

	Tarifas en S/. o En %	Tarifas en US\$ o En %	Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Sí o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
1) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN						
a) Operaciones al Contado						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	De 0.05% a 2.00%	De 0.05% a 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	De 0.05% a 0.50% clientes institucionales, de 0.05% a 1.00% personas jurídicas no institucionales, de 0.05% a 2.00% personas naturales, montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
b) Operaciones Day Trade						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	De 0.05% a 2.00%	De 0.05% a 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	De 0.05% a 0.50% clientes institucionales, de 0.05% a 1.00% personas jurídicas no institucionales, de 0.05% a 2.00% personas naturales, montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
c) Ventas en Corto						
Comisión Variable	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
d) Operaciones de Reporte						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)			-	-	-	-
Deudor - Venta contado	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Acreedor - Compra contado	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Deudor - Compra plazo	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%				
Acreedor - Venta Plazo	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%				
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35.00	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
e) Operaciones de Préstamo de Valores						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Prestatario - Venta contado	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Prestamista - Compra contado	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Prestatario - Compra plazo	Servicio no prestado	Servicio no prestado				

	Tarifas en S/. o En %	Tarifas en US\$ o En %	Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Sí o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
Prestamista - Venta Plazo	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
f) Operaciones de Compra a Plazo con Prima						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
2) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
a) Mercado de Subasta						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	De 0.05% a 2.00%	Al momento de la operación	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	Al momento de la operación	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
b) Negociación Continua						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
c) Mercado de Dinero						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%	al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
d) Operaciones de Reporte						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)			-	-	-	-
Deudor - Venta contado	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Acreedor - Compra contado	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Deudor - Compra plazo	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%				
Acreedor - Venta Plazo	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%				
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35.00	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
3) MIENM - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	De 0.05% a 2.5%	De 0.05% a 2.5%				

	Tarifas en S/. o En %	Tarifas en US\$ o En %	Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Sí o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35				
4) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	De 0.05% a 2.00%	De 0.05% a 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
5) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	De 0.05% a 2.00%	De 0.05% a 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
6) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	De 0.05% a 2.00%	De 0.05% a 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
7) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	De 0.05% a 2.00%	De 0.05% a 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
8) DERIVADOS						
Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	No aplica	No aplica	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	No aplica	Hasta US\$ 10.00 por contrato, al momento de la ejecución de la	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente

Aprobado por (D: Directorio - GG: Gerencia General):	D y GG
Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa):	30/10/2018
Vigente desde (dd/mm/aaaa):	1/12/2018

Fuente: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación

Notas.-

- Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, sea la BVL, CAVALI, CONASEV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera. Estas comisiones no incluyen IGV.
- El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
- El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
- La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada concepto de cada segmento de negociación, en lo que resulte aplicable..

	Tarifas en S/.: Montos o Rango de Montos	Tarifas en US\$: Montos o Rango de Montos	Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Sí o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
1) TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS						
a) Transferencias vía BCR a otros bancos	S/.20.00	US\$ 6.00	Al momento de solicitar la transferencia		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
b) Transferencias al Exterior	No aplica	US\$ 60.00	Al momento de solicitar la transferencia		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
c) Comisión por emisión de estado de cuenta periódico	Sin costo	Sin costo				
d) Comisión por emisión de estado de cuenta a solicitud	S/. 15.00	US\$ 5.00				
2) TARIFAS DE NEGOCIOS - VALORES						
a) Desmaterialización CAVALI	S/. 300.00	US\$ 100.00	Tarifa cobrada por cada valor desmaterializado. El cobro se realiza antes de prestar el servicio		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
b) Rematerialización CAVALI	S/. 300.00	US\$ 100.00	Tarifa cobrada por cada valor rematerializado. El cobro se realiza antes de prestar el servicio		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
c) Envío valores CAVALI - DTC	No aplica	US\$20.00	Tarifa cobrada por cada envío de valores. El cobro se realiza al momento de prestar el servicio		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
d) Recepción valores CAVALI - DTC	No aplica	US\$20.00	Tarifa cobrada por cada envío de valores. El cobro se realiza al momento de prestar el servicio		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
e) Traspasos a otros Intermediarios (Salidas)	S/.35.00	US\$10.00	Al momento de solicitar el servicio. El monto a cobrar será por cada valor a ser traspasado		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
f) Traspasos de otros Intermediarios (Entradas)						
g) Cobro de Dividendos en Efectivo	S/. 4.20	US\$ 1.30	Al momento de recibir el dividendo se descuenta automáticamente. La comisión será cobrada por cada dividendo recibido		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
h) Cobro de Dividendos en Acciones						
i) Cambio de Titularidad	S/. 600.00	US\$ 200	Al momento de solicitar el cambio de titularidad		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
3) OTROS SERVICIOS						
a) Evaluación de Documentación (Poderes, RENIEC, SUNARP)	Costo de acuerdo con el tarifario del proveedor del servicio	Costo de acuerdo con el tarifario del proveedor del servicio				
b) Servicio de Administración de Cartera	Sujeto a contrato	Sujeto a contrato	mensual	En función al monto administrado; mínimo \$500 mil	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente

	Tarifas en S/.: Montos o Rango de Montos	Tarifas en US\$: Montos o Rango de Montos	Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Sí o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
c) Custodia	<p>Personas Naturales: Hasta S/15.00</p> <p>Persona Jurídica: - Hasta 0.057% por custodia de valores extranjeros Hasta 0.03% por custodia de instrumentos locales Mínimo S/.10.00</p>	<p>Persona Naturales: Hasta \$5.00</p> <p>Persona Jurídicas: - Hasta 0.057% por custodia de valores extranjeros Hasta 0.03% por custodia de instrumentos locales Mínimo \$4.00</p>	mensual	<p>Cobro mensual que incluye la emisión de estados de cuenta periodico. El cobro se realiza tomando como referencia la posición del cliente en valores locales y valores extranjeros valorizados (ambos en USD) a precio de mercado sobre los días útiles que mantiene la posición en mes multiplicándolo por la tarifa porcentual entre 12.</p> <p>Se consideran valores locales y extranjeros según el origen de constitución del valor.</p> <p><u>En caso el cliente cuente con custodia en ambas monedas, se procederá a realizar sólo un (1) cobro en Dólares por el total del servicio de custodia prestado en el mes.</u></p>	si	<p>Personas Naturales: Hasta S/15.00 o \$5.00</p> <p>Persona Jurídicas: Posición Local: - Hasta \$10 millones: 0.030% - Arriba de \$10 millones hasta \$50 millones: 0.0145% - Arriba de \$50 millones hasta \$100 millones: 0.01% - Arriba de \$100 millones: 0.006%</p> <p>Posición Extranjera: - Hasta \$10 millones: 0.057% - Arriba de \$10 millones hasta \$50 millones: 0.028% - Arriba de \$50 millones hasta \$100 millones: 0.0195% - Arriba de \$100 millones: 0.0085%</p>
d) Penalidad por pago tardío	Mínimo S/30 ó 30% TEA //	Mínimo USD 10 ó 30% TEA	Las operaciones de compra deben ser pagadas en T+2. Esta comisión se aplica, independientemente del monto, si los fondos para pagar una compra no se reciben en el T+2.		si	.Aplicable sobre saldos deudores y/o deudas pendientes de clientes a partir del día de la liquidación.montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
e) Emisión de Orden de Pago	S/. 3.00	US\$ 1.00	Al momento de solicitar la orden de pago o el cheque, por cualquier concepto.		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
f) Emisión de Cheque	S/. 12.00	US\$4.00	Al momento de solicitar la orden de pago o el cheque, por cualquier concepto.		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
g) Abonos en cuentas de Interbank	Sin costo	Sin costo	Sin costo, incluye abonos por cualquier concepto.			
h) Procesamiento de reclamos con antigüedad mayor un año	S/.70.00	No aplica	Al momento de realizar el reclamo. Si el reclamo procede, se devolverá el importe cobrado.		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Intéligo SAB considere conveniente
i) Comisión de bloqueo y desbloqueo de acciones (Unificación)	S/. 10.00	No aplica	Al momento de solicitar el servicio.		si	
i) Duplicado de Póliza- Clientes (no incluye gastos de envío)	S/. 15.00	No aplica	Al momento de solicitar el servicio.		no	Gastos de envío Lima: S/.5.00 por envío Provincia: S/.10.00 por envío
j) Cartas de presentación a Instituciones (no incluye gastos de envío)	S/. 30.00	No aplica	Al momento de solicitar el servicio.		no	
k) Emisión de constancias (no incluye gastos de envío)	S/. 10.00	No aplica	Al momento de solicitar el servicio.		no	

	Tarifas en S/.: Montos o Rango de Montos	Tarifas en US\$: Montos o Rango de Montos	Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Sí o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
--	--	---	----------------------	-----------------------------------	---	---

Aprobado por (D: Directorio - GG: Gerencia General):	D y GG
Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa):	30/10/2018
Vigente desde (dd/mm/aaaa):	1/12/2018

Fuente: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación

(*) Agregar una fila por cada servicio adicional

- Notas.-**
- Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, sea la BVL, CAVALI, SMV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera. Estas comisiones no incluyen IGV.
 - El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
 - El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
 - La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada servicio prestado, en lo que resulte aplicable.